

[Inicio](#) > [Sala de prensa](#) > [Comunicados](#) > [2014](#) > [febrero](#) > [Asamblea Legislativa aprueba en primer debate el TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio](#)

## Asamblea Legislativa aprueba en primer debate el TLC con la Asociación Europea de Libre Comercio

**San José, 26 de febrero de 2014.** El día de ayer la Asamblea Legislativa aprobó en primer debate, el Tratado de Libre Comercio entre Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega (estados miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC), por una parte, y Costa Rica y Panamá por la otra, el cual permitirá consolidar el acceso de las exportaciones al continente europeo considerado en su integralidad.

La Ministra de Comercio Exterior, Anabel González, reconoció la labor de los diputados y calificó la aprobación como un importante paso para consolidar y ampliar la plataforma de comercio exterior costarricense. "Este tratado es un paso natural y estratégico tras la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).



En la última década, el comercio con el bloque de países AELC creció cerca de 2,5 veces. Estamos convencidos de que esta tendencia se intensificaría con la entrada en vigor de este acuerdo comercial. Confiamos que el acuerdo se convertirá, además, en una valiosa herramienta para fomentar la inversión procedente de este bloque", explicó la Ministra González.

A partir de la entrada en vigor del Acuerdo, el 98,7% de las exportaciones costarricenses dirigidas a este bloque ingresará sin aranceles. Por su parte, aproximadamente el 93,3% de las exportaciones de los países AELC hacia Costa Rica se beneficiarán de la eliminación inmediata de aranceles a partir de ese momento. Este tratado brinda condiciones muy favorables de acceso para productos tales como banano; frutas frescas; flores y follajes; hortalizas; tubérculos; café; y la totalidad de los productos industriales.

El TLC con los países de la AELC se firmó en Noruega el 24 de junio de 2013 y fue presentado para conocimiento de la Asamblea Legislativa el 22 de agosto de ese mismo año.